



**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
07 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 21-E/2021.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las once horas con treinta minutos del día martes siete de septiembre del año dos mil veintiuno; concurrieron a la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto los integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a las Comisionadas y a la Secretaria General de Acuerdos de éste Órgano Colegiado por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes las personas Comisionadas que a continuación se mencionan:

- Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez**, presente
- Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto**, presente
- Mtra. Ana Elisa López Coello**, presente.

En consecuencia, el Comisionado Villar Pinto, manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la Secretaria la votación económica.

ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD LOS COMISIONADOS APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria la lectura y aprobación del orden del día que consta de lo siguiente:

Orden del Día

- 1.- Bienvenida**
- 2.- Pase de Asistencia**
- 3.- Instalación de quórum**
- 4.- Aprobación del orden del día**
- 5.- Asuntos Generales:**

5.1.-Se da cuenta al Pleno del oficio número: ITAIPCH/DAF/164/2021 de fecha 06 de septiembre de 2021, mediante el cual el Director de Administración y Finanzas, somete a consideración la enajenación de dos unidades vehiculares. Lo anterior de conformidad a los Lineamientos Generales para la Desincorporación y Destino Final de Bienes Muebles de este Instituto.

6.- Clausura.

Haciendo uso de la voz el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar, solicita a la Secretaria General de Acuerdos recabe la votación correspondiente al orden del día.

ACUERDO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO APRUEBA EL CONTENIDO EN SU TOTALIDAD DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaría General de Acuerdos, a dar inicio con el desahogo del único punto del orden del día, solicitándole dar cuenta al Pleno del documento relacionado en el punto 5.1.

Oficio No. ITAIPCH/DAF/164/2021
Mtra. Gabriela F. Ruiz Niño
Secretaria de Acuerdos del Pleno
ITAIP CHIAPAS
E D I F I C I O.

Por medio de la presente me dirijo a usted, para que por su conducto se solicite al Pleno, la autorización para una nueva propuesta del destino final de los bienes muebles subastados en 2019, enajenando de nuevo las unidades vehiculares Nissan Sentra 2006 con número de serie 3N1CB51S66L634089 y Chevrolet Equinox 2007 con número de serie 2CNDL13FX76020445, basado en el fundamento del artículo 32 último párrafo de los Lineamientos Generales para la Desincorporación y Destino Final de



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 21-E/2021.

Bienes Muebles de este Instituto, "Una vez declarada desierta una subasta, la convocante podrá enajenar los bienes muebles sin sujetarse a un nuevo procedimiento", y la unidad vehicular Ford escape 2009 con número de serie 1FMCU02G99KA84912, quede para su uso en el Instituto; se adjunta copia del acta de la primera sesión del Comité de Desincorporación y Destino Final de fecha 3 de septiembre del presente año.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente.

A T E N T A M E N T E

Dr. Humberto Montesinos Ruiz

Director de Administración y Finanzas.

Al respecto la Secretaría General de Acuerdos menciona que, dicha solicitud está acompañada del Acta del Comité de Desincorporación y Destino Final de los Bienes Muebles del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas correspondiente a la Primera Sesión ordinaria celebrada el pasado 03 de septiembre de la presente anualidad; misma que señala que en virtud de no haberse efectuado la donación de los vehículos relativos al acuerdo primero de la primera sesión del Comité de fecha quince de enero del año dos mil veinte, el cuerpo colegiado solicita al Pleno la enajenación de las unidades vehiculares NISSAN SENTRA 2006 y CHEVROLET EQUINOX 2007, esto con fundamento a lo dispuesto en el artículo 32 último párrafo de los Lineamientos Generales para la Desincorporación y Destino Final de Bienes Muebles de este Instituto que establecen: "una vez declarada desierta una subasta, la convocante podrá enajenar los bienes muebles sin sujetarse a un nuevo procedimiento"; así también menciona que el Comité somete a consideración que la unidad FORD ESCAPE 2009 permanezca como parte del patrimonio de este Instituto y sea utilizado para apoyo institucional.

En este sentido el Comisionado Presidente instruye a la Secretaria a recabar la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez. – a favor

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. – a favor

Mtra. Ana Elisa López Coello. –a favor

ACUERDO TERCERO: CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 32 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA DESINCORPORACIÓN Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES DE ESTE INSTITUTO, EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LA ENAJENACIÓN DE LAS UNIDADES VEHICULARES NISSAN SENTRA 2006 CON NÚMERO DE SERIE 3N1CB51S66L634089 Y CHEVROLET EQUINOX 2007 CON NÚMERO DE SERIE 2CNDL13FX76020445. ASÍ TAMBIÉN DETERMINA QUE LA UNIDAD FORD ESCAPE 2009 CON NUMERO DE SERIE: 1FMCU02G99KA84912 PERMANEZCA COMO BIEN MUEBLE DE ESTE ORGANISMO Y SEA UTILIZADA DE MANERA OFICIAL.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos para el cual fue convocada la presente sesión, el Comisionado Presidente declara clausurada la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:

**DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO PRESIDENTE.**

**MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA**

**MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA.**

**MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO**

Las firmas que anteceden, corresponden a la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 21-E/2021, celebrada de manera presencial en las oficinas que ocupa el ITAIPCH, el día martes siete de septiembre del año dos mil veintiuno.